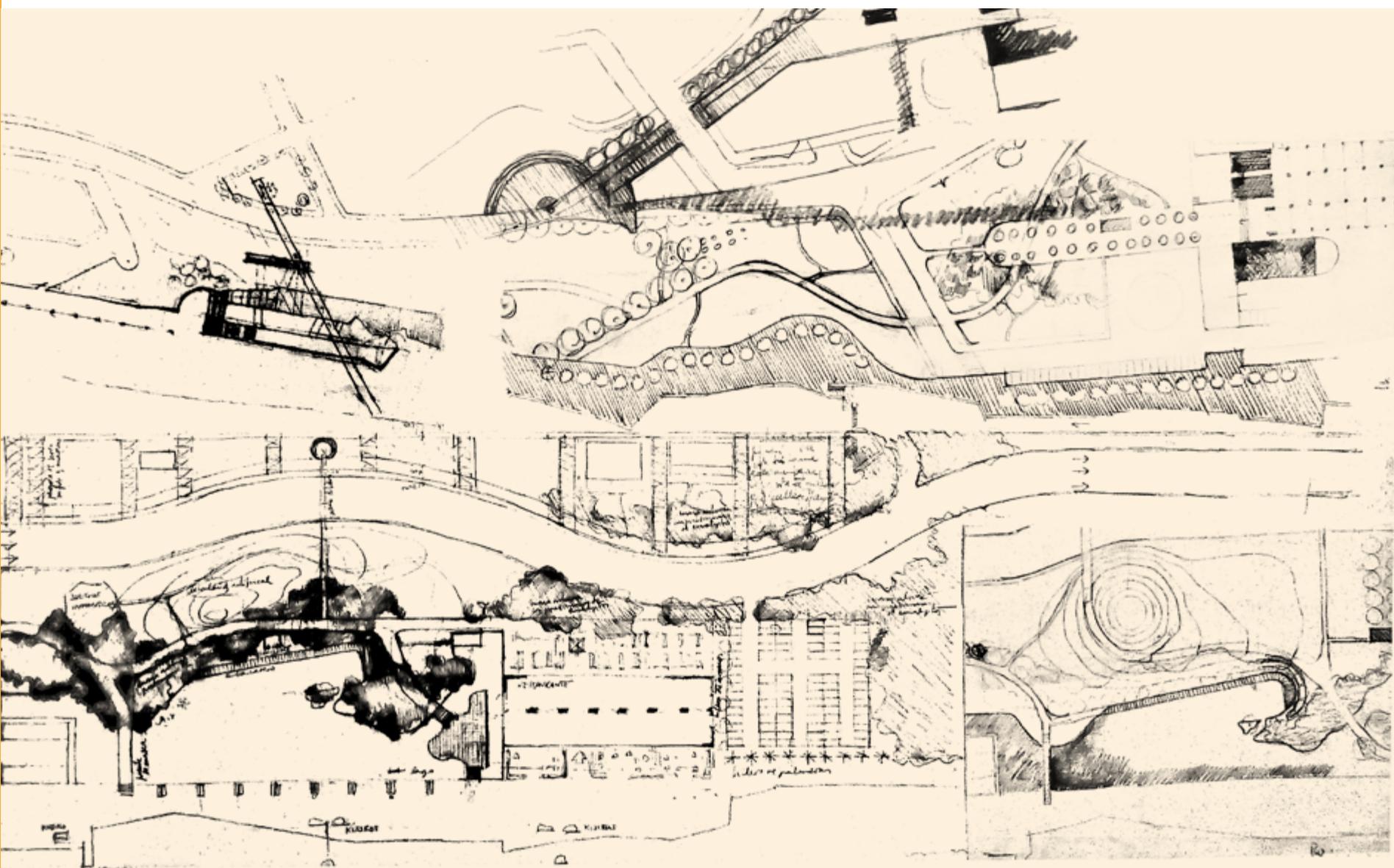


A&P

continuidad

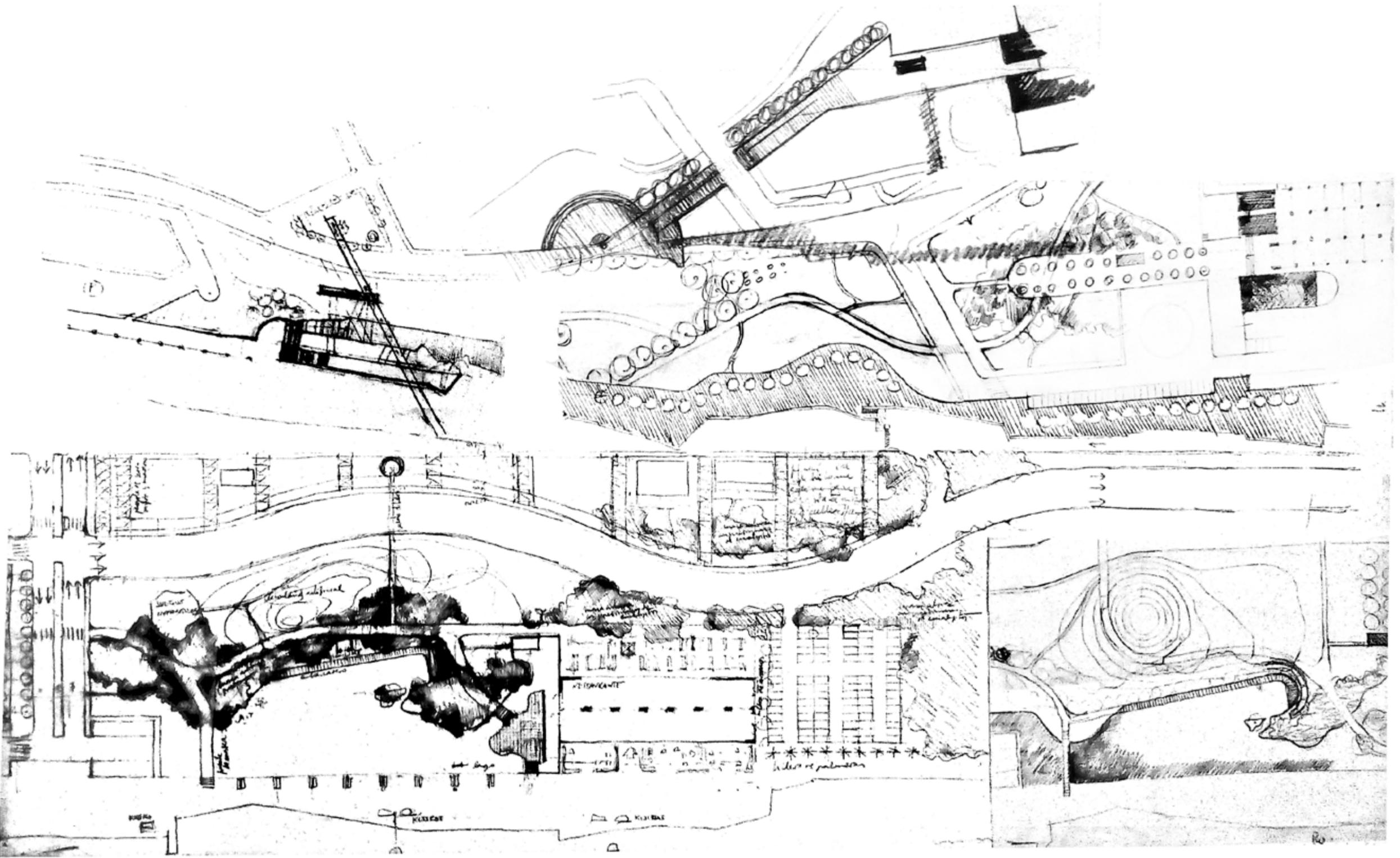
Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

LA DIMENSIÓN PÚBLICA DE LA ARQUITECTURA



N.10/6 JULIO 2019

[O. BOHIGAS][M. RANZINI / S. BECHIS] [J. M. JÁUREGUI / A. VALDERRAMA] [A. FOLGA]
[V. FRANCO LÓPEZ] [A. BUZAGLO] [S. PAGANINI] [J. FEDELE][ESTUDIO H]



revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR

A&P Continuidad Publicación semestral de arquitectura

Directora A&P Continuidad
Dra. Arq. Daniela Cattaneo

Coordinadora editorial
Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción
Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial
Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones
Prof. Patricia Allen

Diseño editorial
Lic. Catalina Daffunchio
Dirección de Comunicación FAPyD

A&P *Continuidad* fue reconocida como revista científica por el Ministerio dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité Editorial. Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados. Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original. Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.

Comité editorial
Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico
Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Imagen de tapa :

Propuestas preliminares para el proyecto del Parque de España realizadas por el estudio Martorell, Bohigas y Mackay (1980). Montaje digital realizado por Catalina Daffunchio (2019). Dibujos originales: Archivo Fundación Complejo Cultural Parque de España.

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad01@gmail.com
aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Héctor Floriani

Vice rector
Fabián Bicciré

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Adolfo del Rio

Vicedecano
Jorge Lattanzi

Próximo número :

ARQUITECTOS: PROFESIONALES, EXPERTOS
Y VANGUARDISTAS DEL CONO SUR
Diciembre 2019, Año VI - N° 11 / on paper/on line



ÍNDICE

Presentación

06 » 07

Daniela Cattaneo

Editorial

08 » 11

Jimena Cutruneo

Reflexiones de maestros

12 » 17

Discurso tras la recepción del Premio Medalla de Oro del RIBA.

Oriol Bohigas

*Traducción a cargo de Patricia Allen
Introducción por Cecilia Galimberti*

Conversaciones

18 » 27

El arquitecto como gestor de proyectos de alcance público desde la Universidad.

Marcelo Ranzini por
Sebastián Bechis

28 » 35

La vivienda como urbanismo.

Jorge Mario Jáuregui por
Ana Valderrama

Dossier temático

36 » 45

Sobre quedarse o seguir de largo.

Superkilen: un espacio público
de la hipermodernidad.

Alejandro Folga

46 » 53

Lo(s) común(es) en arquitectura.

Más allá de lo público y lo privado.

Víctor Franco López

54 » 67

Dimensión pública y hackeo del espacio político.

Alejandra Buzaglio

68 » 77

Recuperación colectiva de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil.

Un punto de vista sobre
la dimensión pública de
la arquitectura.

Susana Paganini

Ensayos

78 » 87

Dilemas de la vida pública de la arquitectura.

Javier Fedele

Archivo de obras

88 » 101

Asociación Médica de Rosario.

Estudio H

102» 107

Normas para autores

Google
Scholar

LatinREV
Revista de Estudios de Rosario de Ciencias Sociales

latindex

MIAR

ARLA
Asociación de Revistas
Latinoamericanas
de Arquitectura

Rep Hip UNR
Aprendizaje e Investigación

DOAJ
DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS

REDIB
Red Iberoamericana
de Investigación y Conocimiento Científico

»

Franco López, V. (2019) Lo(s) común(es) en arquitectura. Más allá de lo público y lo privado. *A&P Continuidad* (10), 46-53.



Lo(s) común(es) en arquitectura. Más allá de lo público y lo privado

Víctor Franco López

Español

Frente a las reiteradas crisis económicas, políticas y sociales que vivimos de manera global, el paradigma emergente de *lo(s) común(es)* nos exige una mirada nueva sobre el espacio y nos ayuda a imaginar lógicas alternativas más allá del espacio público y el espacio privado, cuestión que permite indagar acerca de nuestras identidades personales y colectivas y el espacio donde se desarrollan y vinculan. En este sentido, la hipótesis mantenida en el presente texto es que el paradigma de *lo(s) común(es)* puede permitirnos repensar el hábitat contemporáneo y sus relaciones políticas y económicas, donde la vivienda colectiva y sus espacios comunes tendrían un papel fundamental en la búsqueda de la justicia espacial, la equidad y la inclusión.

Para ello, se toman casos de estudio paradigmáticos de diferentes épocas de la historia de la vivienda colectiva en las ciudades de Rosario y Buenos Aires y se analizan a partir de categorías en relación a *lo(s) común(es)*, con el objetivo de encontrar claves en la historia local de ambas ciudades capaces de orientar mejor propuestas transformadoras adaptadas a nuestros tiempos. Finalmente, esto nos permitirá también esbozar algunos lineamientos posibles como estrategias proyectuales contra una mirada patriarcal, colonial y extractivista del espacio urbano-habitacional.

Palabras clave: común(es), espacios comunes, vivienda colectiva

Recibido: 19 de febrero de 2019

Aceptado: 6 de junio de 2019

English

The recurrence of global economic, political and social crises along with the embracement of the emerging paradigm of *the common(s)* call for a new space perspective. This approach helps us to conceive an alternative logic that goes beyond both public and private space. It deals with our personal and collective identities and the space where they develop and interact. In this sense, the hypothesis introduced by this article is that the paradigm of *the common(s)* can allow us to rethink the contemporary habitat and its political and economic issues. Collective housing and its common spaces would play a fundamental role in the search for space justice, fairness and inclusion.

In order to achieve our goal, we address paradigmatic case studies from different periods of the history of collective housing in the cities of Rosario and Buenos Aires. Categories of *the common(s)* are analyzed to find clues in the history of both cities leading to better transforming proposals adjusted to our time. Thus, we outline some possible guidelines which are considered project strategies that confront a patriarchal, colonial and extractivist view of the urban-housing space.

Key words: *common(s)*, common spaces, collective housing

» Lo común en arquitectura y urbanismo: una mirada disruptiva

En las ciudades, el urbanismo neoliberal viene desarrollando un proceso de cercenamiento de *lo(s) común(es)* cada vez más global a través de “controlar el uso y el valor de cambio del espacio urbano o cerrar el acceso a cualquier espacio urbano o de sociabilidad que no mercantilice los medios de producción y suponga un desafío a las relaciones sociales capitalistas” (Cota, Álvarez, Olmos, Sebastiani, García y Fernández, 2017, p. 122). En oposición a esta depredación del neoliberalismo, durante las últimas décadas surgieron movimientos altermundistas y ecologistas con reivindicaciones entorno a lo común, término que adquirió así un valor crítico como significativo capaz de oponerse a la gran apropiación de las riquezas característica de los últimos decenios (Comunaria, 2017), ensanchando el campo de lo político a través de un conjunto de prácticas, luchas, instituciones e investiga-

ciones que apuntan a un porvenir no capitalista (Laval y Dardot, 2014).

Dicho surgimiento de lo común o los comunes, como algo particularmente revolucionario en las últimas décadas, aparece gracias a las investigaciones de Elinor Ostrom (1990) al demostrar los beneficios de la distribución del poder y de garantías de inclusión social a través de experiencias de gestión sostenible arraigadas en unos principios culturales y políticos en relación a la organización colectiva y al cuidado del territorio. Esto permitió poner en valor y vislumbrar la posibilidad de construir economías vinculadas al territorio, a la democratización desde abajo y a la satisfacción de las necesidades humanas.

En este sentido, lo común permite abrir una tercera vía de abordaje situada en la línea posdesarrollista a favor de transiciones civilizatorias más *humanas*, que apuntan a revertir las crecientes desconexiones entre política y eco-

nomía, entre necesidades y territorios, entre individuos y nuevas instituciones (Calle, Suriñach y Piñeiro, 2017). Al mismo tiempo, representa un potente cuestionamiento al binomio público-privado o Estado-mercado, pero no como “el *resurgimiento* de una idea comunista eterna, sino la *emergencia* de una forma nueva de oponerse al capitalismo, incluso de considerar su superación. Se trata igualmente de un modo de volver la espalda definitivamente al comunismo estatal” (Laval y Dardot, 2014, p. 21). En definitiva, como sugiere Raquel Gutiérrez Aguilar, podríamos decir que lo común:

[...] deja de ser objeto o cosa bajo dominio de algunos, para entenderse como acción colectiva de producción, apropiación y reapropiación de lo que hay y de lo que es hecho, de lo que existe y de lo que es creado [...]. De ahí que resulte pertinente indagar en la producción de lo común,

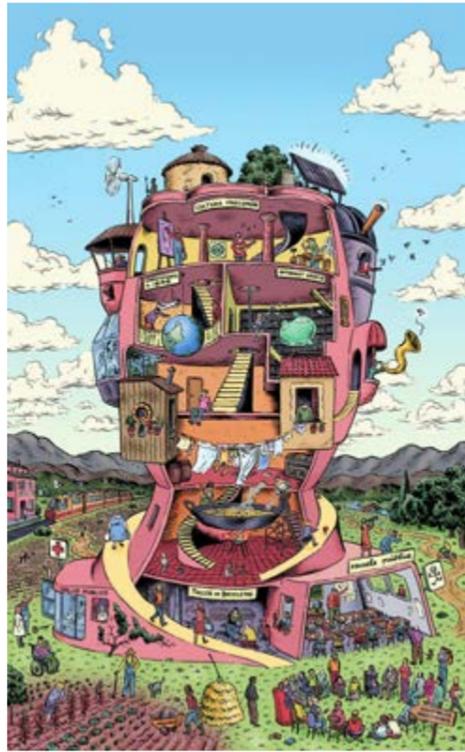


Figura 1. Imagen oficial de la plataforma digital Más que una casa, realizada por el dibujante Miguel Brieva. Fuente: <http://www.masqueunacasa.org/es/>

Los nuevos comunes serían aquellas iniciativas innovadoras ancladas a un sustrato de cooperación social y que surgen de procesos vivos y abiertos, poniendo el acento en la democratización de las relaciones económicas, dentro y fuera de las propias experiencias. Se incluyen las diferentes formas de producir dentro de la tradición del cooperativismo, la economía solidaria y el comercio y consumo justos, las propuestas de transiciones hacia la sustentabilidad desde la agroecología y la ecología política, modos de aprendizaje comunitario y popular, mecanismos de convivencia como cooperativas de vivienda y activación de espacios degradados y/o en desuso, sistemas de cuidados como grupos de crianza o mutualidades, y lo relacionado con los bienes digitales o medios de interacción a partir de las nuevas tecnologías –de forma que sean accesibles y no se mercantilicen (*software libre, creative commons, cultura libre, copyleft, código abierto*, entre otros)– (Comunaria, 2017; Calle, Suriñach y Piñeiro, 2017).

Como veíamos, los comunales tradicionales y los nuevos comunes tienen mucho en común, a pesar de la distancia histórica, física y ambiental, puesto que son fruto de la sedimentación de prácticas que llevan asociadas una serie de valores, tales como la reciprocidad, la deliberación, la participación, la sustentabilidad o el cuidado. La revisión de estas iniciativas nos invita a hacerle frente a las derivas neoliberales actuales y a seguir construyendo nuevas prácticas basadas en un mayor protagonismo social y una más armoniosa habitabilidad ecosistémica en el planeta (Fig. 1).

» Categorías a partir de lo(s) común(es). Hacia la deconstrucción y la desjerarquización del espacio

En relación al paradigma de lo común aplicado a la vivienda colectiva “podemos afirmar que el bienestar hoy va pasando de ser una reivindicación global para convertirse cada vez más en una demanda personal y comunitaria, articulada alrededor de la vida cotidiana y en los espacios de proximidad” (Subirats y Montaner, 2012). Sus espacios comunes podrían tener un papel fundamental a la hora de repensar el hábitat contemporáneo y sus relaciones políticas y económicas, puesto que recuperar el papel político de la vivienda en la ciudad podría proporcionar nuevos enfoques en la reflexión acerca de un urbanismo sustentable, como postula Zaida Muxí (2010).

Si entendemos que el espacio se erige a través de relaciones sociales (Palop, 2017), entonces podemos reconocer la construcción relacional de nuestras identidades personales. En este sentido, en los espacios comunes de las viviendas colectivas se produce la primera conexión con lo público, más allá de lo íntimo, como primera escala de relaciones sociales (Franco, 2017). Estos espacios comunes serían aquellos capaces de poner en relación la escala de lo íntimo con la de lo comunitario y lo colectivo, permitiendo diferentes gradientes de transición. Además, pueden ser de carácter exclusivamente privado hasta los más públicos, pasando por posibilidades intermedias de semipúblicos o semiprivados.

de sus lógicas asociativas y sus dinámicas internas como cuestión fundamental de horizontes políticos no centrados en lo estatal (Gutiérrez Aguilar, 2017, p. 75).

Pero, aunque en auge, lo común no es nada nuevo. Inscrito en tradiciones políticas como el anarcosindicalismo, el mutualismo o el cooperativismo (Fernández y Martínez, 2017), lo común es una realidad diseminada a lo largo del planeta y a lo largo de la historia, puesto que diferentes sociedades tradicionales actuales como comunidades campesinas e indígenas tienen mecanismos políticos y económicos de carácter comunal (Subirats y Rendueles, 2016). Todo este universo de lo común permite poner en relieve experiencias de propiedad colectiva y gestión comunitaria de ciertos bienes, recur-

CATEGORÍAS A PARTIR DE LO COMÚN				
CATEGORÍA	CONJUNTO	BLOQUE	UNIDAD	PALETA
límites	atravesable / limitante, pero atravesable / accionamiento / no atravesable	atravesable / limitante, pero atravesable / accionamiento / no atravesable	atravesable / limitante, pero atravesable / accionamiento / no atravesable	
visuales	continuidad visual / restricción visual parcial mediante protecciones y/o filtros / restricción visual total	continuidad visual / restricción visual parcial mediante protecciones y/o filtros / restricción visual total	continuidad visual / restricción visual parcial mediante protecciones y/o filtros / restricción visual total	
flujos	intercambios (1/2/3... donde 1 es el grado de mayor intercambio)	accesibilidad (1/2/3... donde 1 es el grado de mayor accesibilidad)	grados de intimidad (1/2/3... donde 1 es el grado de mayor intimidad)	
ruidos	intensidad sonora (1/2/3... donde 1 es el grado de mayor intensidad)	intensidad sonora (1/2/3... donde 1 es el grado de mayor intensidad)	intensidad sonora (1/2/3... donde 1 es el grado de mayor intensidad)	
relaciones volumétricas	proporciones (alto, ancho, largo)	proporciones (alto, ancho, largo)	proporciones (alto, ancho, largo)	
protección	cubierto / descubierto, abierto / cerrado	cubierto / descubierto, abierto / cerrado	cubierto / descubierto, abierto / cerrado	
luz	asoleamiento (luz / sombra)	orientación (norte / sur / este / oeste)	iluminación natural (1/2/3... donde 1 es el grado de mayor iluminación)	
ventilación	ventilación directa / ventilación cruzada / sin ventilación	ventilación directa / ventilación cruzada / sin ventilación	ventilación directa / ventilación cruzada / sin ventilación	
distancia	distancia a recorrer desde el ingreso (1/2/3... donde 1 es el espacio más alejado)	distancia a recorrer desde el ingreso (1/2/3... donde 1 es el espacio más alejado)	distancia a recorrer desde el ingreso (1/2/3... donde 1 es el espacio más alejado)	
secuencia	ámbitos a atravesar desde el ingreso (1/2/3... donde 1 es el espacio más difícil de llegar)	ámbitos a atravesar desde el ingreso (1/2/3... donde 1 es el espacio más difícil de llegar)	ámbitos a atravesar desde el ingreso (1/2/3... donde 1 es el espacio más difícil de llegar)	
simultaneidad de usos	usos urbanos / usos colectivos / usos particulares	usos comunitarios / usos complementarios	usos individuales / usos compartidos / usos privativos	
materialidad	superficie dura / superficie blanda / superficie viva	superficie dura / superficie blanda / superficie viva	superficie dura / superficie blanda / superficie viva	

Figura 2. Categorías de análisis a partir de lo común realizada en el proyecto PIT PyH-04 (2017, FADU-UBA). Esta categorización sirve como base para el estudio de casos.

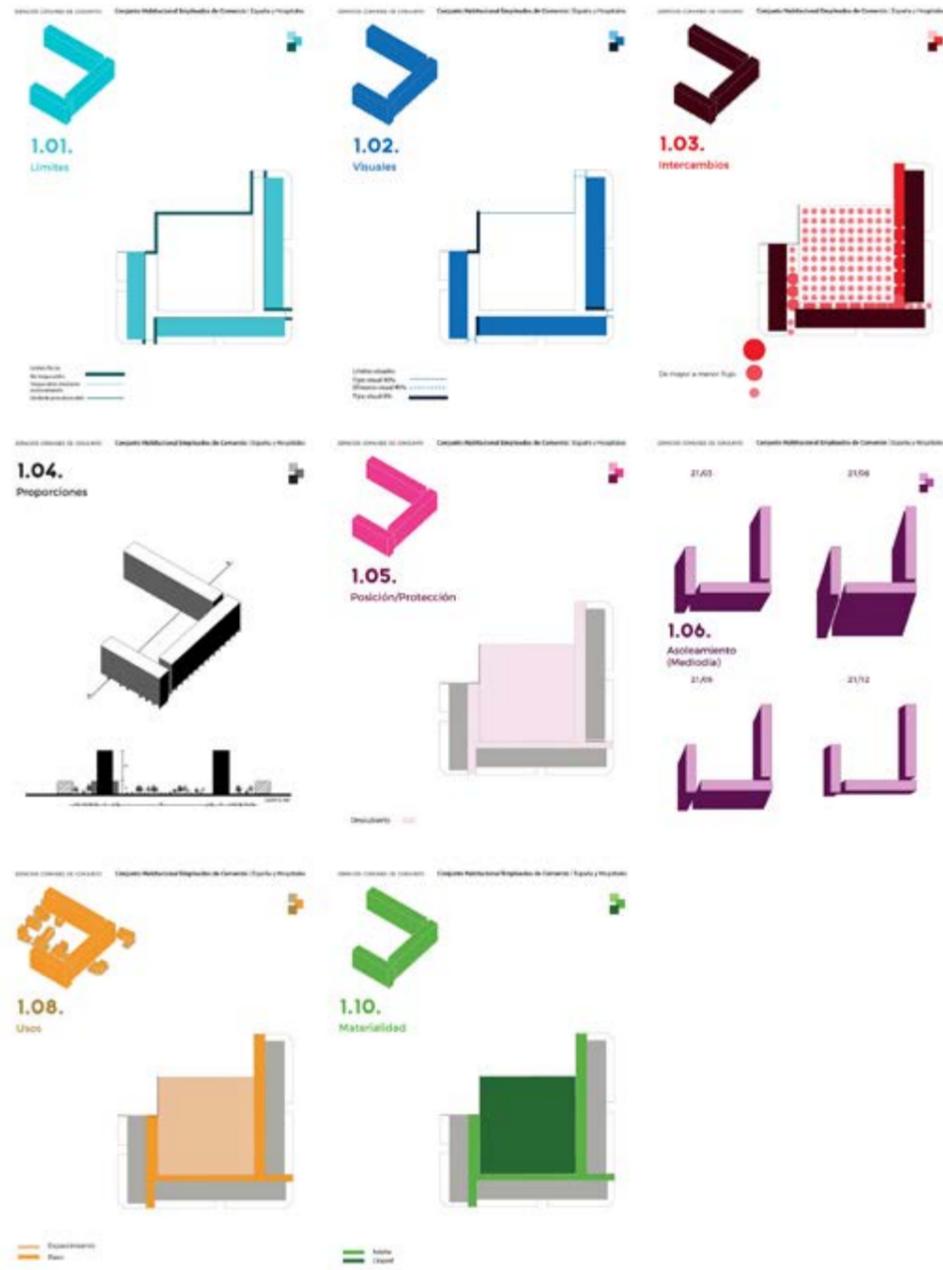


Figura 3. Análisis del Conjunto Amenábar (Rosario) a partir de las categorías de lo común (escala del conjunto), por Lucía González, Lucía Medina y Camil Pizzorno, dentro de la optativa "Arquitecturas de lo común y formas de habitar el presente" (2018, FAPyD-UNR).

Intentando aplicar el paradigma de lo(s) común(es) a la arquitectura (Franco, 2018b) y con el objetivo de ayudar a la deconstrucción y desjerarquización de los espacios que habitamos y proyectamos, se proponen doce categorías de interpretación del espacio a partir de lo común (Fig. 2): límites, visuales, flujos, ruidos, relaciones volumétricas, protección, luz, ventilación, distancia, secuencia, simultaneidad de usos y materialidad, en relación a tres escalas diferenciadas: el conjunto, el bloque y la unidad habitativa (Fig. 3, 4 y 5 como ejemplos de aplicación de las categorías a casos concretos de estudio siguiendo la paleta de colores propuesta en la Fig. 2). A partir de estas categorías se vienen creando diversas subcategorías más específicas y necesarias para dar cuenta de las múltiples variables que determinan los espacios comunes. Habrá categorías donde se utilizarán las mismas subcategorías para su análisis (límites, visuales, ruidos, relaciones volumétricas, protección, ventilación, distancia, secuencia y materialidad), así como otras donde son diferentes en relación a las escalas (flujos, luz y simultaneidad de usos).

Dichas categorías son el resultado de analizar el espacio desde lo común en cincuenta casos de estudio de vivienda colectiva en Rosario y Buenos Aires a partir de la materia optativa "Arquitecturas de lo común y formas de habitar el presente" en la FAPyD-UNR y el proyecto de investigación PIT PyH-04 "La ciudad común" en la FADU-UBA desde 2017. La elección de los casos responde a un criterio de variedad tipológica urbano-habitacional y de producción y gestión del hábitat, con el objetivo de producir conocimiento académico a partir de generar un repositorio de casos (Franco, Kahanoff, Pego y Pellegrino, 2018). Desde la tipología, tenemos conjuntos tipo PH o departamentos de pasillo, barrios de viviendas y grandes, medianos y pequeños conjuntos. Este barrido más amplio de casos de estudio en la historia de la producción de la ciudad



Figura 4. Análisis del Conjunto Amenábar (Rosario) a partir de las categorías de lo común (escala del bloque), por Lucía González, Lucía Medina y Camil Pizzorno, dentro de la optativa "Arquitecturas de lo común y formas de habitar el presente" (2018, FAPyD-UNR). | Figura 5. Análisis del Conjunto Amenábar (Rosario) a partir de las categorías de lo común (escala de la unidad habitativa), por Lucía González, Lucía Medina y Camil Pizzorno, dentro de la optativa "Arquitecturas de lo común y formas de habitar el presente" (2018, FAPyD-UNR).

permite analizar y comparar mejor la evolución de los espacios comunes a través del tiempo, pudiendo comprender mejor las lógicas que los constituyen. En todos ellos podemos reconocer espacios y usos comunes como una dimensión a analizar, a partir de la cual podemos extraer diversas claves proyectuales de articulación con lo existente. En cuanto a la producción y gestión del hábitat, se ofrecen también ejemplos diversos. Por un lado, la construcción por parte del Estado, bien en formato de grandes conjuntos, a través de créditos otorgados por el Banco Municipal, o bien mediante el plan nacional Pro.Cre. Ar.; por otro lado, se plantea analizar un modelo más de mercado (aunque todavía de ganancia distribuida) a través del fideicomiso, así como también la producción y gestión de tipo comunitaria a través de cooperativas de vivienda. Esto

permite poner en relación variables más complejas a la tipológica y funcional, con el objetivo de generar propuestas que puedan tener un mayor impacto positivo en la transformación del territorio (Franco, 2018a).

» Espacialidades de lo(s) común(es) como catalizadoras para la cohabitación

Entendiendo al hábitat como el campo vital para que el cuerpo se desarrolle donde la vida se mueve y se promueve potenciando las diferencias y abrazando las diversidades (Paredes, 2013), este debería trascender a sus funciones residenciales para ser capaz de generar en su configuración espacios comunitarios y de albergar otro tipo de actividad que la meramente habitacional, fomentando el encuentro, la puesta en común y las decisiones colectivas.

En este sentido, los espacios comunes nos ayudan a responder a criterios de flexibilidad de las unidades habitacionales y de los conjuntos, en relación a la versatilidad de usos y variación en el tiempo. Sirven también para ofrecer reflexiones acerca de las necesidades habitacionales contemporáneas en busca de mayor diversidad y multiplicidad tipológica y habitacional, adaptándose a las nuevas estructuras familiares y de convivencia. Así, parece significativo que el desplazamiento de los cuidados hacia lo común "puede contribuir a superar los límites de los repartos de las responsabilidades hacia el cuidado a escalas meramente familiares y de instalar el cuidado y la reproducción como actividades asumidas por amplios sectores de las comunidades" (Ezquerro, Rivera y Álvarez, 2017, p. 76). Además,

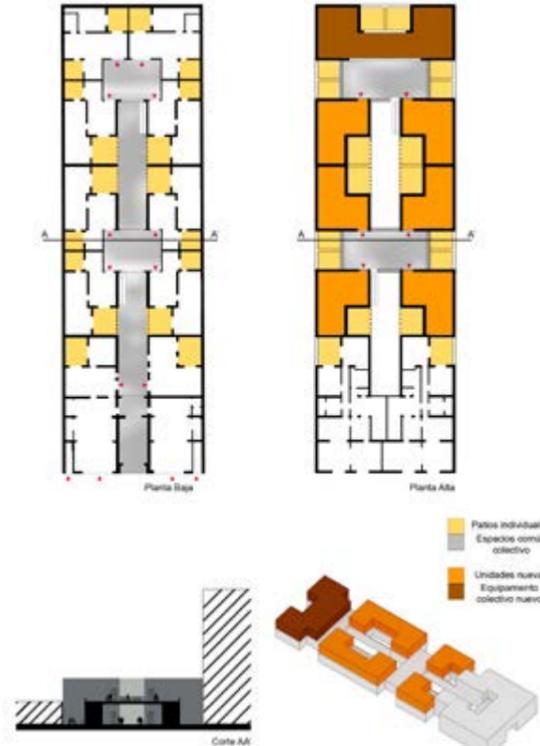
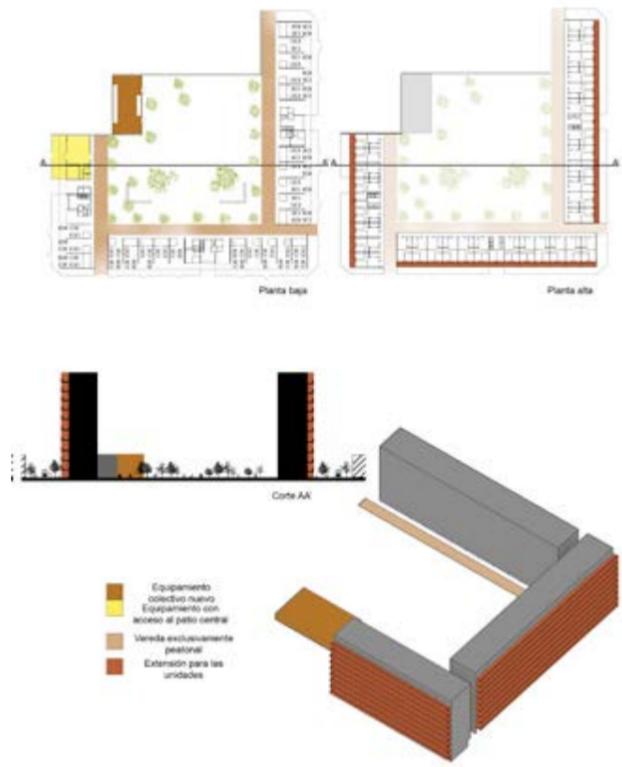


Figura 6. Propuesta de intervención en el Conjunto Amenábar (Rosario) a partir de lógicas de lo común, por Lucía González, Lucía Medina y Camil Pizzorno, dentro de la optativa "Arquitecturas de lo común y formas de habitar el presente" (2018, FAPyD-UNR). | Figura 7. Propuesta de intervención en el conjunto habitacional situado en San Martín 1438 (Rosario) a partir de lógicas de lo común, por Lucía González, Lucía Medina y Camil Pizzorno, dentro de la optativa "Arquitecturas de lo común y formas de habitar el presente" (2018, FAPyD-UNR).

lo común permite explorar propuestas que tienden a la autosuficiencia, a la adaptación y a la accesibilidad, introduciendo espacios complementarios comunitarios asociados a la vivienda, como huertos, cocinas, restaurantes y comedores colectivos, talleres, ágoras, guarderías, etc. (Ver equipamientos colectivos propuestos en Fig. 6 y 7).

Por otro lado, a partir de los espacios comunes podemos pensar estrategias de cambio de patrones urbanos. Teniendo en cuenta las variables de la ocupación del suelo, la altura, la densidad y la compacidad podemos plantear modificaciones al tejido existente; es decir, en casos de baja altura podemos ampliar (Fig. 6) o densificar (Fig. 7) el tejido y en casos de mucha altura podemos adaptar el conjunto para dismi-

nuir su densidad. Todo ello a partir de los espacios comunes como articuladores.

Al mismo tiempo, pensar la función a partir de lo(s) común(es) es imaginar escenarios y cosmovisiones habitacionales alternativas necesarias y deseadas por los habitantes de dicha comunidad de manera colectiva (González y Bellver, 2017). A veces, la simple transformación funcional de ciertos espacios puede cambiar las dinámicas de cotidianeidad establecidas en el conjunto, cuestión que conlleva una mejora en la calidad de vida. Por ejemplo, espacios para el cuidado, el encuentro, la ayuda mutua y el diálogo, así como espacios para la recreación o el deporte, son aquellos donde se construyen las redes que permiten la resiliencia necesaria en momentos de máxima dificultad (Herrero,

2017) y que pueden servir para regenerar una pieza o un conjunto urbano.

La mirada desde lo(s) común(es) también sugiere la posibilidad de activar ciertos espacios con el objetivo de colectivizar las actividades que allí se puedan realizar; es decir, convertir un espacio de uso privado a uso comunitario, ya sea a través de una cesión de uso, una restricción al dominio o un reglamento específico en el consorcio, puede potenciar la convivencia y los lazos de contención colectiva. Al mismo tiempo, serviría para poner en valor y fomentar modelos de vivienda colectiva alternativos tipo *cohousing* mediante sistemas cooperativos, que todavía están muy poco explotados como mecanismos de producción y gestión de vivienda de manera comunitaria y colabo-

rativa. Esto permitiría el fomento del empleo de emprendedores pequeños y medios y la autoorganización de la población, estableciendo procesos de imaginación y codiseño a través de las espacialidades de lo(s) común(es) como herramientas articuladoras y posibilitadoras del hábitat ●

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

·Calle, Á., Suriñach, R. y Piñeiro, C. (2017). Comunes y economías para la sostenibilidad de la vida. En A.A.V.V. *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (pp. 15-45). Madrid, España: Libros en Acción.

·Comunaria (2017). Repensar los comunes para alimentar otros mundos. En A.A.V.V. *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (pp. 7-11). Madrid, España: Libros en Acción.

·Cota, A., Álvarez, A., Olmos, A., Sebastiani, L., García, R. y Fernández, B. I. (2017). La construcción de comunes en la lucha por la vivienda: etnografía colaborativa junto al colectivo Stop Desahucios 15M Granda y la PAH de Barcelona. En A.A.V.V. *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (pp. 119-136). Madrid, España: Libros en Acción.

·Ezquerro, S., Rivera, M. y Álvarez, I. (2017). Diálogos entre la Economía Feminista y la Economía de los Comunes: la democratización de los cuidados. En A.A.V.V. *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (pp. 69-90). Madrid, España: Libros en Acción.

·Fernández, J. L. y Martínez, R. (2017). Asaltar los suelos. De la neoliberal a los comunes urbanos. En A.A.V.V. *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (pp. 137-160). Madrid, España: Libros en Acción.

·Franco, V. (junio de 2017). Paisajes y espacios comunes en el hábitat popular colectivo. El tejido urbano-habitacional de departamentos de pasillo y pasajes en Palermo (Buenos Aires). En J. Sabaté (Presidencia), *IX Seminario Internacional de Investigación en*

Urbanismo, ETSAB-UPC, Barcelona, España.

·Franco, V. (junio de 2018a). Articulaciones proyectuales para la cohabitación desde los espacios comunes. Estudios de caso en Rosario, Argentina. En A. Falú (Presidencia), *III Congreso Internacional de Vivienda y Ciudad: debate en torno a la Nueva Agenda Urbana*, FAUD-UNC, Córdoba, Argentina.

·Franco, V. (septiembre de 2018b). Ensayos de una investigación proyectual sobre las arquitecturas de lo común. En B. Cicutti y B. Ponzini (Presidencia), *XXII Congreso Arquisur: la dimensión pública de la arquitectura*, FAPyD-UNR, Rosario, Argentina.

·Franco, V., Kahanoff, N., Pego, G. M. y Pellegrino, L. K. (septiembre de 2018). Ensayos de categorización de lo común a partir del estudio de casos de vivienda colectiva en Buenos Aires y Rosario". En G. Sorda (Presidencia). *XXXII Jornadas de Investigación: SI+ Campos*, FADU-UBA, Buenos Aires, Argentina.

·Herrero, Y. (2017). Cooperar y cuidar de lo común para sobrevivir. En A.A.V.V. *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* (pp. 215-218). Madrid, España: Libros en Acción.

González, L. y Bellver, J. (2017). Los comunes en los futuros por venir. En A.A.V.V. *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperati-*

vas (pp. 195-211). Madrid, España: Libros en Acción.

·Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

·Laval, C. y Dardot, P. (2014) *Commun*. Paris, France: Éditions La Découverte.

·Muxí, Z. (2010), Revisar y repensar el habitar contemporáneo. *Revista Iberoamericana de urbanismo*, 3, 4-9.

·Ostrom, E. (1990). *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*. New York City, USA: Cambridge University Press.

·Palop, M. E. (2017), Releer los derechos humanos en el espacio de lo común. En A.A.V.V. *Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas* Madrid: Libros en Acción, pp. 4-9.

·Paredes, J. (2013), *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México DF, México: Cooperativa El Rebozo.

·Sáez, E., García, J. y Roch, F. (2010). La ciudad desde la casa: ciudades espontáneas en Lima. *Revista INVI*, 25 (70), 77-116.

·Subirats, J. y Montaner, J. M. (2012). *Repensar las políticas urbanas*. Barcelona, España: Diputació de Barcelona.

·Subirats, J. y Rendueles, C. (2016). *Los (bienes) comunes. ¿Oportunidad o espejismo?* Barcelona, España: Icaria Editorial.



Victor Franco López. Arquitecto (Universidad Politécnica de Cataluña, 2009). Magíster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental (Universidad de Barcelona, 2011). Doctorando en Arquitectura en la FADU-Universidad de Buenos Aires. Docente en la FAPyD-UNR, la FADU-UBA y el DIIT-Universidad de La Matanza, así como de la Maestría en Gestión Ambiental del Territorio Urbano en la FAU-Universidad Nacional del Nordeste. Investigador del Centro de Investigación en Política Pública y Sociedad (UNR) y del Centro Hábitat Inclusivo (UBA). Miembro de la plataforma colectiva Habitaria. victorfrancolopez@gmail.com

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo* y que *todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

· **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publi-

cadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

·**Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

·**Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a https://orcid.org/register e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar “Independiente” y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores

deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors* y *Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras*. Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en http://databases.unesco.org/thessp/) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en http://vocabularyserver.com/vitruvio/).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras* y *máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

·**Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

·**Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. nº de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)
(Gutiérrez, 2008)
(Purcell, 1997, pp. 111-112)
Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

-Tres a cinco autores: Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej. Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

-Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej. Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

-Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:

Ej. Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

-Traducciones y reediciones: Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej. Pérez (2000/2019)

-Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej. (Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

-Si es un autor: Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej. Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch. Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxx Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

-Si son dos autores:

Ej. Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

-Si es una traducción: Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej. Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

-Obra sin fecha:

Ej. Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

-Varias obras de un mismo autor con un mismo año:

Ej. López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan. López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

-Si es libro con editor o compilador: Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej. Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

-Libro en versión electrónica: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx

Ej. De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

-Capítulo de libro:

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej. Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor: McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhografíficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI: Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

-Tesis y tesinas: Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de http:// www.xxxxxxx

Ej. Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

-Artículo impreso: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej. Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113. Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

-Artículo online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número si corresponde), páginas. Recuperado de http:// www.xxxxxxx

Ej. Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de http://ojs.lib.swin.edu.au /index. php/ejap

-Artículo en prensa: Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

-Periódico

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23. Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej. Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej. Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Simposio o conferencia en congreso:

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej. Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

-Materiales de archivo

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej. Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc. Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.* Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



FAPyD Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario